

Guayaquil, Septiembre 1 de 2014

Señorita

CELINDA BARTOLA MENDOZA CARRIEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula Tercera de la escritura pública de Constitución Simultánea de **AGRICOLA LINDABANANA SA.**, que ha autorizado la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil otorgada el 1 de Septiembre de 2014, los accionistas fundadores lo han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la cláusula Primera de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social, requiriendo autorización del Directorio para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la Compañía, atribución que corresponderá a la Junta General de Accionistas, si el Directorio no hubiere sido puesto en funcionamiento.

En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento será subrogado por el Vicepresidente de la Compañía, con estos mismos deberes y atribuciones; en caso de fallecimiento, hasta que la Junta General designe al titular.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


LUISANA COMAYRA LUCAS LOZANO
Accionista fundadora

Acepto el cargo para el que he sido designada
Guayaquil, Septiembre 1 de 2014


CELINDA BARTOLA MENDOZA CARRIEL
C.C. # 1202569610





36EZ010616352175

Satelcom
005-4P00
GUAYAQUIL

Fecha: 01 Jun 2011
251
R032-251

FACTURA
No.001-005-000346944

Empresa de Televisión Satelcom S.A.
Matriz: Víctor Emilio Estrada 119 y Balsarinos - GUAYAQUIL
RUC: 0890828237001



Más para tu vida

Art. S.R.L. No. 1109045054

Fecha SRI 16-12-2010 Fecha Certickinf 31-12-2011

16352175-F-005-4P00 R032-251

Cliente: [No.4891612] Celinda Bartola Mendoza Carriel
Dirección: Urdesa, Urdesa Central, Costanera #617 Y Av. Las Monjas (A.S. Granados), Edif. Ventura
Referencia: Condominio De Paredes Ladrilladas Color Vino Por
Edificio: (Poste/Tap:)
Sector: URDESA Ciudad: GUAYAQUIL
RUC: 1202569610 Teléfono: 042388996
Fecha: 01 Jun 2011 Revista:

Contrato: 16352175

Pague Hasta: 05 Jun 2011

Resumen de Cargos del mes

Fecha	Detalle de Servicios	Precio	Dscptos.	Subtotal	IVA 12%	ICE 15%	Total
	<u>Doble Pack Satelcom</u>						
01-06-11	Servicio Principal Familiar	12,99	0,00	12,99	1,56	1,95	16,50
01-06-11	Servicio Adicional Familiar	4,00	0,00	4,00	0,48	0,60	5,08
01-06-11	Servicio Adicional Familiar	4,00	0,00	4,00	0,48	0,60	5,08
01-06-11	Alquiler De Equipo Dvr Familiar	5,00	0,00	5,00	0,60	0,90	6,50
01-06-11	Pay Channel Basico Hd Familiar	5,00	0,00	5,00	0,60	0,75	6,35
01-06-11	Gastos De Emision Y Reparto	1,00	0,00	1,00	0,12	0,00	1,12
	Total	31,99	0,00	31,99	3,34	4,20	39,73

Corte Actual: 19 May 2011
Corte Anterior: 19 Abr 2011
Pago: Banco Bolivaria

Total 39,73
Abono 0,00
Saldo al Corte 0,00
TOTAL A PAGAR USD. 39,73

Contribuyente Especial. Resolución 6925 del 4 de Julio del 1995
Original Cliente

En caso de mora se aplicará un cargo por la gestión de cobro.

www.grupotvcable.com